



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Subdirección General de Administración
Dirección de Integración y Control Presupuestal
Oficio No. DICP-SP-2024-028

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2024

INFONACOT/5C/5C.12/DICP-SP/0059/028/2024/2025

Asunto: Suficiencia presupuestal

Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

PRESENTE

En atención al oficio número SGA/DRMYSG/0246/01/2024 y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
33801	01	SERVICIOS DE VIGILANCIA - Servicio de seguridad y vigilancia en los edificios sede Insurgentes, sede Plaza de la República, sucursales Metropolitanas, Toluca, Lerma y almacén del Instituto FONACOT. Vigencia presupuestal: Del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2024.	\$13,727,949.47

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como apego a los numerales 7 fracción I y 14 fracción I de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y al artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.



RECIBIDO
09 FEB. 2024

ATENTAMENTE

C.P. Cosme Aca Ortiz

Director de Integración y Control Presupuestal



RECIBIDO
09 FEB 2024

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

C.c.e.p. Lic. Jazmín García Juárez. - Subdirectora General de Administración.

CAO/JUP/DACA



2024

**Felipe Carrillo
PUERTO**

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO
DEL ESTADO